

Cajicá, diciembre 20 de 2017

Señores:

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE CAJICÁ

Ciudad

REF: DERECHO DE PETICIÓN POR VIOLACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO POR LA NO NOTIFICACIÓN DEL COMPARENDO 251226001000017828412 del 07/09/2017

HECHOS:

1. El pasado 12 de diciembre, al momento de realizar una consulta en la plataforma de SIMIT, para llevar a cabo un trámite de compraventa de vehículo, con sorpresa me doy cuenta que aparece cargado a mi número de documento una fotomulta con el No. 251226001000017828412 del 07/09/2017 a las 10:36 a.m. en la Calle 1A No. 6 7E-45 de Cajicá por "*Estacionar un vehículo en sitios prohibidos*" por valor de \$368.865, incluido un cobro por intereses de mora.
2. A la fecha de la citada consulta electrónica, me doy cuenta que no ha sido respetado mi derecho al debido proceso, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y en la Sentencia de la Corte Constitucional T – 051 del 10 de febrero de 2016, ya que no he recibido ninguna notificación a través de correo certificado o cualquier otro medio, con el material probatorio relacionado con la sanción, en mi dirección de residencia o trabajo, a través de los cuales la Secretaría de Tránsito de Cajicá me notificara de manera personal, de dicho comparendo, lo cual me privó de mi derecho a la defensa y contradicción del mismo. Me permito aclarar que mis datos de dirección, celular y correo electrónico se encuentran actualizados en el RUNT.
3. Así mismo, no se cumplió con el plazo establecido por el Artículo 129 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002) ya que han pasado más de 90 días de la fecha referida de la supuesta infracción cargada a mi número de documento. Sin

embargo, en la misma página del SIMIT, aparece como fecha de notificación del comparendo el mismo 07/09/2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito a la Secretaría de Tránsito de Cajicá:

1. Entregarme fotocopia de la guía de correo certificado o cualquier otro documento firmado por mí el 07/09/2017, en el que me notifiqué del citado comparendo impuesto a mi nombre, dentro de los plazos establecidos por la Ley para responder este derecho de petición.
2. Entregarme fotocopia del trámite administrativo que se llevó a cabo para notificarme, agotando todos los recursos disponibles para contactarme.
3. Informarme por escrito, dentro de los plazos establecidos por la Ley para responder este derecho de petición, el trámite que debo continuar para resolver este comparendo.

Quedo atenta a su respuesta inmediata y oportuna a esta solicitud.

CAROLINA CARRILLO LOZANO

C.C. 52.431.746

Calle 3 No. 3AE – 61 Interior 6 Apto 402 – Cajicá

Correo electrónico: carrillocaro0609@gmail.com

Teléfono 3115923285 – 3108560924